
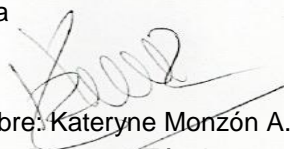





## REGLAMENTO USO DEL LOGO AFILIADOS

Código: R-SE-001  
Versión: 003  
Fecha Emisión: 12/05/2011  
Página 1 de 4

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma  Nombre: Darío Fernando Meneses. Cargo: Asistente Comunicación	Firma  Nombre: Kateryne Monzón A. Cargo: Directora Técnica.	Firma  Nombre: Carlos Eduardo Farfán Cargo: Presidente Ejecutivo

ESTADO DEL DOCUMENTO	FECHA	CAUSA DE CAMBIOS
Versión 002	02/05/2013	Se añadió actividades en los siguientes numerales 2,3 y 8, se modificó la redacción en los siguientes numerales 4, 5, 6, 7.1 y en los anexos 1, 2, 3, se modificó la persona que revisa el Sistema de Gestión.
Versión 003	19/01/2018	Se actualizan los cargos y los nombres de quien los ejercen.

### 1. OBJETIVO.

Las directrices resumidas en este documento le suministran la información básica que se necesita para el uso del Logo de Afiliación de AES en todo material impreso y digital.

Debido a que estas directrices ayudan a mantener la integridad y el reconocimiento público del Logo de Afiliación de AES, siempre utilícelo como lo suministra electrónicamente AES y no se intente cambiar la configuración (tipografía, color) o proporción de ningún material gráfico a menos de que lo especifique.

### 2. ALCANCE.

Este Reglamento describe el uso del logo de afiliación a la Asociación.

### 3. REFERENCIA.

N/A.

### 4. REQUERIMIENTOS DE USO DEL LOGO DE AFILIACIÓN DE AES

El Logo de Afiliación de AES se compone de dos elementos en cuanto a características de diseño: el Logotipo AES y el fondo. Se hará referencia a estos términos durante todas las directrices.

### 5. EL USO DEL LOGO DE AFILIACIÓN DE AES EN SU MATERIAL PROMOCIONAL

El Logo de Afiliación de AES muestra que se encuentra afiliado a la Asociación de Empresas Seguras AES y se acoge a los Estatutos de la misma. Como tal, el Logo de Afiliación de AES puede utilizarse en el siguiente material:



**Material de publicidad:** Tal como avisos, muestrarios, afiches, publicidad en TV, videos promocionales, web sites y correos electrónicos, folletos, publicidad callejera tal como vallas y avisos; Vehículos, banderas y autoadhesivos para ventanas.

**Material Promocional:** Tal como agendas de bolsillo, mugs para café, portavasos, esferos, gorras, entre otros.

**Material de papelería:** Tal como documentos de ventas y contractuales, membretes, tarjetas de presentación, facturas, notas de cortesía, notas de despachos y cualquier otro material de papelería para uso de sus clientes.

El Logo de Afiliación de AES puede utilizarse como en el ejemplo que aparece en el Anexo 1. Todas las reglas de color, tamaño y tipográficas que aplican.

## **6. REQUERIMIENTOS DE COLOR**

Siempre utilice el Logo de Afiliación de AES como lo suministra electrónicamente la Asociación. Para especificaciones de formato y códigos por favor ver el Anexo1.

## **7. REQUERIMIENTOS DE TAMAÑO Y TIPOGRAFICOS**

### **7.1. Requerimientos de tamaño**

Las dimensiones del Logo de Afiliación de AES pueden ampliarse o reducirse, siempre que se conserven las proporciones originales y sean legibles, teniendo en cuenta que el tamaño mínimo a utilizar es el que aparece en el Anexo 2 para página web y material impreso.

## **8. USOS PROHIBIDOS.**

NO UTILICE el Logo de Afiliación de AES en sus productos y empaques, de tal manera que se pueda interpretar como producto conformidad.

NO UTILICE el logo de Afiliación de AES modificado como aparece en el Anexo 3.

NO UTILICE el logo de Afiliación de AES en caso de suspensión/retiro de la Asociación.

## **9. MÁS INFORMACIÓN**

El uso del Logo de Afiliación de AES es estrictamente controlado y solo se puede utilizar de acuerdo con lo contemplado en este reglamento. En caso de que tenga alguna duda o pregunta acerca del uso del Logo de Afiliación de AES, por favor contáctenos para orientarlo al PBX (572) 4899191 o al correo electrónico [asistcomunicaciones@aes.org.co](mailto:asistcomunicaciones@aes.org.co).



## REGLAMENTO USO DEL LOGO AFILIADOS

Código: R-SE-001  
Versión: 003  
Fecha Emisión: 12/05/2011  
Página 3 de 4

Recuerde que para consultar el estado actual como afiliado, puede ingresar a [www.aes.org.co](http://www.aes.org.co)

### ANEXO 1 – REQUERIMIENTOS DE COLOR

- El Logo de Afiliación de AES ha sido creado en Rojo y Azul sobre un fondo blanco.

A continuación encontrará los colores del Pantone para la utilización del Logo de Afiliación de AES en versión digital e impresa.



Estos colores no se deben alterar o sustituir de ninguna manera.

- Solo en casos donde se requiera impresión a un solo color, se podrá utilizar los contrastes de los colores básicos del Logo de Afiliación de AES (azul/rojo) y también en modo negro/blanco, como se muestra en el siguiente ejemplo:



Uso primario (positivo) convencional



Comportamiento primario (positivo) a una tinta (azul)



Comportamiento primario (positivo) a una tinta (roja)



Comportamiento primario (positivo) a una tinta (negra)



Comportamiento secundario (negativo) a una tinta (azul)



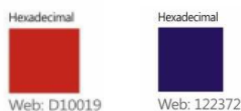
Comportamiento secundario (negativo) a una tinta (roja)



Comportamiento secundario (negativo) a una tinta (negra)

Ninguna otra variación de color se permite.

- Para uso de digital/web los valores son los siguientes:





## REGLAMENTO USO DEL LOGO AFILIADOS

Código: R-SE-001  
Versión: 003  
Fecha Emisión: 12/05/2011  
Página 4 de 4

### ANEXO 2 – EJEMPLO REDUCCIÓN MINIMA DE LOGO DE AFILIACIÓN



### ANEXO 3 – USO INCORRECTO DEL LOGO DE AFILIACIÓN



Uso correcto de la marca (único uso permitido de la forma)



Ampliado a lo largo



Ampliado a lo ancho



Cambio de Tipo de Letra



Cambio de Ubicación Texto



Eliminación de Línea